Ministerio de Minería 2018-2022

Baldo Prokurica
Ministro de Minería

Santiago. Abril de 2018.

Ministerio de Minería
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

Antecedentes

Chile es un líder minero y tiene potencial para seguir siéndolo por mucho tiempo más:

- Somos el primer productor de cobre, nitratos naturales, yodo y renio del mundo.
- Ocupamos el segundo lugar en cuanto a molibdeno y litio
- Y el cuarto lugar como productor de plata.

Nuestro país, sin duda, es una verdadera potencia minera a nivel internacional y hemos sido uno de los destinos favoritos para la inversión y exploración. En el Informe Fraser Institute de 2017, Chile ascendió del 39° al 8° puesto, entre los países más atractivos para invertir en minería, transformándose en el primero dentro de América Latina para invertir en este ámbito económico; desplazando a Perú (paso del 28° al 19° lugar del ranking).

Gráfico N° 1: Países más atractivos para invertir en minería

Fuente: Informe Fraser Institute de 2017

Gráfico N° 2: Países más atractivos para invertir en minería, Latinoamérica y el Caribe

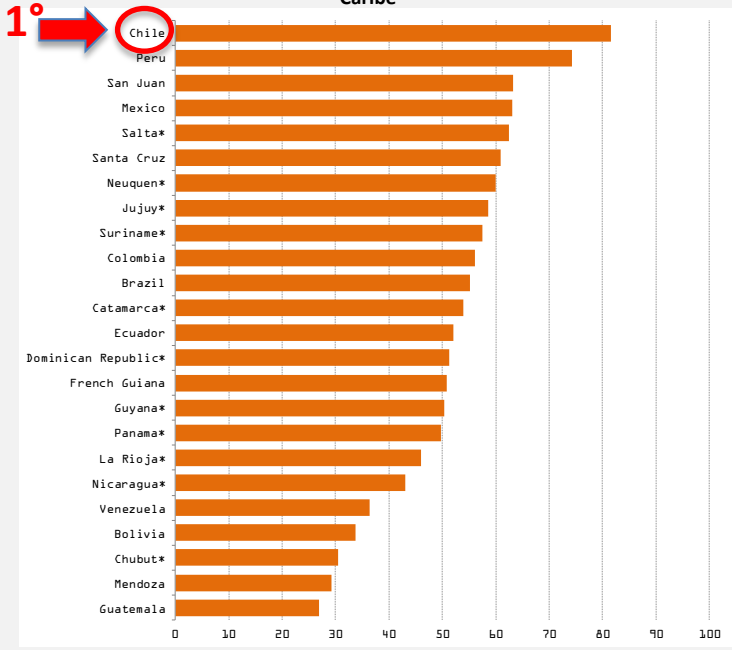

Fuente: Informe Fraser Institute de 2017

- Queremos replantear el rol que la minería tiene como un eje clave en el desarrollo de nuestro país, donde la **innovación** en materia minera es fundamental, junto a mejorar la productividad y legitimidad social.

- Debemos repetir casos de innovación en la minería chilena, como los de:
  1. Fundición en lecho empacado.
  2. Plantas modulares para pequeña minería.
  3. El uso de los relaves para otros beneficios.
  4. Tecnología para operar a distancia .

I. Principales Medidas del Programa de Gobierno para el Sector Minero

Ministerio de Minería

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

1. Volver a Posicionar al sector minero como un motor de recuperación del crecimiento y generación de empleo

Ministerio de Minería
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

- Para eso crearemos una **Comisión Asesora Presidencial** para elaborar una Política Nacional de Minería 2018-2050. Esta instancia contará con la participación del sector público y el sector privado, pero también con del mundo académico y de la sociedad civil.

- También crearemos un nuevo **Estatuto Especial para la Pequeña Minería** en temas de seguridad, revisión de proyectos, planes de cierre y capacitación. Además incentivaremos la exploración minera modernizando la regulación vigente.

- Estableceremos una **Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión** que de manera proactiva busque atraer, coordinar y agilizar nuevas inversiones y acompañar.

- Un nuevo gobierno corporativo de **ENAMI,** siguiendo los más altos estándares internacionales en la materia.

2. REDUCIR LA INCERTIDUMBRE REGULATORIA MEDIANTE REGLAS CLARAS Y ESTABLES

CHILE LO HACEMOS TODOS

- Hacer una revisión integral de las normas de cierre de faenas e instalaciones que flexibilice los instrumentos de garantía, modifique el cálculo de vida útil y corrija vacíos legales e interpretativos.

- Actualizar el levantamiento de los permisos que requiere un proyecto minero, tomaremos medidas orientadas a reducir la incertidumbre regulatoria que hoy afecta al sector mediante reglas claras y estables. La OCDE ha sido crítica con Chile por la alta burocracia en los permisos de distinta índole (“Cuello de botella” para la inversión).

Gráfico N° 1: Número de Permisos

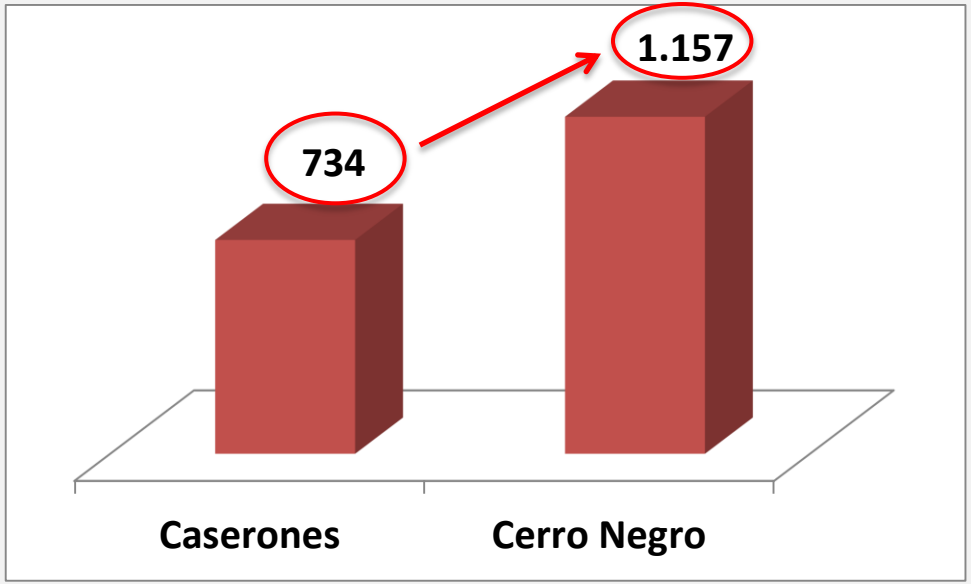

3. ABORDAR DESAFÍOS FUTUROS EN DESARROLLO, RENOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

- Abordaremos los desafíos futuros en desarrollo, renovación y competitividad, institucionalizaremos el Programa Nacional de **Minería Alta Ley**, fortaleciendo la iniciativa público privada de fomento de una industria asociada a la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación).
- Promoveremos la homologación integral de las condiciones que deben cumplir contratistas y proveedores para operar en faenas.
- Queremos avanzar en la información geológica básica de las empresas y el Estado a disposición del público en una plataforma online sistematizada (Hoy está hasta la IV Región).
- Aumentaremos la parte del royalty minero asignada a los gobiernos regionales para actividades de innovación y al Fondo de Inversión y Reconversión Regional.
- Buscaremos promover el uso de infraestructura compartida, como por ejemplo el caso de plantas desaladoras, acueductos, relaveductos, puertos, sistemas de transporte y caminos (Caserones).

4. Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente.

Ministerio de Minería
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

- Crearemos mecanismos de diálogo y solución temprana de conflictos entre empresas y comunidades, que mejore la confianza y dinamice los proyectos mineros y energéticos.
- Incentivaremos aportes de las empresas mineras a municipalidades, ONG´s y comunidades vecinas.
- Desarrollaremos cambios normativos que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral minero.
- Promoveremos la remediación y reprocesamiento de sitios mineros abandonados.

5. Modernizar la Institucionalidad para la Minería y Codelco del Siglo XXI

- Reforzaremos el rol de **COCHILCO** y del **Ministerio de Minería**.

- Igualmente, profundizaremos la autonomía de **Codelco**, dándole mayor independencia a su gobierno corporativo respecto de los cambios de gobierno y dotándolo de mayores herramientas para gestionar con eficiencia la actual diversidad y complejidad de la Corporación.

- Conjuntamente con otros aspectos que pretendemos mejorar de su gestión tanto en el ámbito de las utilidades, como en su marco regulatorio. Además de definir un programa de inversiones realista acorde a los recursos disponibles.

Ministerio de Minería

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

GRACIAS

Baldo Prokurica
Ministro de Minería